

La Nación Martes 24 de Abril de 2001

Ego Sum

Antonio Leal, diputado PPD, opina del saqueo económico a la seguridad ciudadana

## “El Congreso tiene gran veto: no puede indagar al régimen militar”

Leyla Ramírez

► Asegura que una hora después que la cámara baja acordara la abolición definitiva de la pena de muerte en nuestro país, los diputados UDI, Iván Moreira y Jorge Ulloa corrieron presurosos a presentar una moción que busca reponer la denominada detención por sospecha, suprimida del Código de Procedimiento Penal, en julio de 1998.

Antonio Leal, diputado PPD, lo considera una especie de revancha y de un intento desesperado de la UDI “por marcar, bajo un concepto autoritario, el tema de la seguridad ciudadana”.

Por eso, este lunes junto a diversos representantes del mundo juvenil, Leal (PPD) inició una campaña contra esta iniciativa que califica de absurda e inconstitucional.

A su vez, la próxima semana, junto al diputado PPD Guillermo Ceroni, presentará un proyecto que busca derogar la disposición que prohíbe a la Cámara Baja investigar hechos anteriores al 11 de marzo de 1990. La razón es simple: conocer el destino de los tres mil millones de dólares que habría perdido el Estado chileno en el proceso de privatizaciones llevado a cabo durante el régimen militar....

¿Quedó picada la UDI por la aprobación del proyecto que eliminó la pena de muerte?

-Bueno, es bastante significativo que hayan presentado ese proyecto de la detención por sospecha una hora después. Frente al mensaje que se le manda a la sociedad, de que el Estado no mata, sino que previene y combate el delito, la UDI aparece con esto... Me parece gravísimo que se haya planteado como una especie de contrapartida o revancha a la eliminación de la pena de muerte...

¿También le parece grave que se reinstale esta vieja práctica?

-Claro, la declaración de la detención por sospecha, significa reincorporar nuevamente un criterio que utilizó el régimen militar en Chile y que han utilizado la mayoría de las dictaduras, que es la posibilidad de que la policía detenga masivamente.

¿Hay detrás de esta moción una postura represiva para abordar el tema de la seguridad ciudadana?

-La UDI tiene una concepción de la seguridad ciudadana que es aquella de la detención masiva, de la redada masiva. Detengamos a todo el mundo y después vemos cuáles o quienes son los culpables.

A su juicio ¿este tipo de procedimiento tiene alguna utilidad en el combate a la delincuencia?

-Es inútil, porque cuando existe el concepto de detención y redadas masivas, la policía encierra a miles de personas que finalmente son inocentes y esto hace que se pierda eficacia en el combate a la delincuencia. Además introducir la detención por sospecha, justo en un momento en que se está llevando a cabo un plan de Carabineros de la comuna segura, donde se trabaja con los vecinos y municipios, podría significar romper

una parte de ese elemento de confianza y legitimidad que tiene la población hacia la policía.

-La detención por sospecha afecta preferentemente a los jóvenes, a los más marginales, ¿Considera peligroso que vuelva a imperar este criterio subjetivo y selectivo?

-Me parece extremadamente peligroso, porque es el Estado el que entra, a través de la fuerza pública, a realizar un trabajo selectivo, de cómo tienen que ser los jóvenes, cómo tienen que vestirse, peinarse, si se pueden o no reunir en las esquinas a conversar, etc. La detención por sospecha, rompe

el esfuerzo que muchos estamos haciendo por establecer un diálogo y cruzar la calle hacia el mundo juvenil.

¿Basta entonces con el control de identidad?

-El control de identidad es suficiente. Hoy día Carabineros tiene los medios tecnológicos para determinar si esa persona está involucrada o no en algún hecho. Por lo que hay un instrumento muy poderoso por parte de Carabineros para que se pueda detener a una persona cuando no tiene identidad o se niega a identificarse....

A pesar de eso una parte importante de la población apoya estas medidas represivas

-Lo que hay que explicarle a la gente es que no

es reduciendo los espacios públicos, ni los derechos de las personas, ni enclaustrándose, ni enrejándose, es como se combate la delincuencia, eso está claro.

Si está tan claro ¿Por qué la UDI insiste con esta iniciativa?

-Yo creo que a ellos les cuesta todavía internalizar los principios y los valores de la democracia, les cuesta tanto que no han permitido las reformas constitucionales... Les cuesta y esto es una manifestación de eso. Para vivir a cabalidad en una sociedad democrática hay que internalizar principios y valores, hay que convencerse que los fines éticos tienen que ser perseguidos a través de medios éticos....

A propósito de ética... Cuénteme sobre el proyecto de ley que busca derogar la disposición legal que prohíbe a la Cámara de Diputados investigar el régimen militar...

-Bueno, el régimen militar dejó brochadas muchas cosas para impedir que se pudiera investigar el pasado. De hecho eliminaron muchos documentos, prácticamente en los ministerios casi no se encuentra memoria de esos años del régimen militar y entre muchas de las otras cláusulas antidemocráticas que dejaron, está la que prohíbe investigar cualquier hecho acaecido antes del 11 de marzo de 1990, que es el día que asumió Aylwin.

¿Las indemnizaciones de esa época por ejemplo?

-Aunque muchos de los delitos están prescritos, sería interesante que la comisión que investigó el tema de las indemnizaciones, pudiera analizar cuántas indemnizaciones se pagaron al finalizar el régimen militar, que es el doble de todo lo pagado durante todos los años de

los gobiernos de la Concertación.

-María Olivia Münckeburg, autora del Libro “El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno”, también plantea el tema de cómo llegaron a enriquecerse ciertas figuras del ámbito nacional....

-Claro, claro. Sería interesante investigar cómo constituyeron fortuna algunas de las personas que hoy son grandes empresarios y que durante el régimen militar, cuando se produjo la venta de las empresas en los años ochenta, no eran nada más que funcionarios de empresas públicas. Sería útil que ellos demostraran, por lo menos desde el punto de vista de las responsabilidades políticas, cómo construyeron fortuna, por ejemplo, cómo siendo simplemente abogados de Endesa, pasaron a transformarse en un día para otro, en los dueños de Endesa....

¿La idea es generar un debate?

-Generar un debate y ver a esa derecha, que hace mucho escándalo con la fiscalización, pero que nunca han aceptado que se fiscalice el período del régimen militar. Creo que sería útil saber cuánto dinero se perdió, que se estima en tres mil millones de dólares, la ética de ayer y hoy y que esto no vuelva a repetirse nunca más.

Pero hay muchos personeros de la derecha que podrían verse tocados ¿le ve futuro a su proyecto?

-Creo que la derecha tiene que tener una mínima coherencia o sino van a quedar marcados. Además espero del gobierno una voluntad política, pues es absurdo que el Congreso Nacional tenga este veto. Hoy que estamos terminando con la censura cinematográfica, el Congreso Nacional, en su Ley Orgánica tiene una gran censura, un gran veto: no puede investigar lo acaecido en el régimen militar. Eso es inaceptable en cualquier parte del mundo y es hora que se termine.



SANTORAL  
Fidel  
\$ 15.838,73

7 809564 000012 >